

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 195

PERIODO LEGISLATIVO 1984

EXTRACTO: *Enrique Brisioghelli. Proyecto de Resolucion, disponer el emplazamiento en el predio de la H. Legislatura de un pedestal y mastil para el izamiento del Pabellon Nacional.*

Entró en la sesión de: 3/8/84 - 11º Ordinaria

COMISION Nº _____


Aprobada

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 02-08-84

HORA: 18 30 hs :

.....


RAQUEL P. DE ROCA
SECRETARIA PRESIDENCIA
HONORABLE LEGISLATURA



195

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

Artículo 1º: Disponer el emplazamiento en el predio de la Honorable Legislatura, calle Lasserre y Avenida Maipú, de un pedestal y mástil que será utilizado para el izamiento del Pabellón Nacional como hecho indicador en que se encuentra sesionando el cuerpo.

Artículo 2º: Disponer que oportunamente, en el Estrado Presidencial y en las respectivos Bancas de los Señores Legisladores, se proceda a la fijación de placas de bronce con el nombre del Diputado que la ocupara y el período de su mandato

Artículo 3º: De forma.


ENRIQUE BRISIGHELLI
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA

FUNDAMENTOS

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA

El presente Proyecto tiende a normalizar aspectos formales que hacen a la tradición y arraigo del Parlamento Argentino. El Legislador debe izar el Pabellón Nacional dentro del Recinto y en el mástil externo de la Legislatura, como símbolo indicativo de sus Sesiones y para conocimiento de la ciudadanía, en un gesto cordial de invitación a las mismas.

En su Artículo Segundo se propende a la fijación de pequeñas placas de bronce en las Bancas asignadas a cada Legislador y en el Estrado Presidencial, consignándose el nombre y el período de su mandato, como reafirmación de su paso por la Legislatura.

Ushuaia, 02 Agosto de 1984


ENRIQUE BRISIGHELLI
LEGISLADOR